



**CONCEJO MUNICIPAL  
2019**

**SESION ORDINARIA**

**N° 116**

**RANCAGUA, 17 de Julio de 2019**

**SECRETARIA MUNICIPAL**

**SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 116**

**SESIÓN** : Ordinaria  
**FECHA** : 17 Julio de 2019  
**HORA** : 09:00 hrs.  
**LUGAR** : Sala de Sesiones

**CONCEJALES**

Pamela Jadell Echague	Silvia Santelices Rojas
Pedro Hernández	Arturo Jara Carrasco
Aníbal González Espinoza	Carlos Arellano B.
Patricio Henríquez H.	

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

Gustavo Lazo Fariña	Administrador Municipal (S)
Víctor Salas Suárez	Director de Control
Pablo Gutiérrez	Sectorialista Financiero
Jorge Aguilera	Director Asesoría Jurídica (E)
Arturo Muñoz	Departamento Vivienda
Andrés Cáceres	Asesor Urbanista

**PRESIDE** : EDUARDO SOTO ROMERO  
ALCALDE DE RANCAGUA

**SECRETARIO** : CARLOS MORALES LARA  
SECRETARIO MUNICIPAL

**Municipalidad de Rancagua y pago de derechos municipales de subdivisión, más estampillas a Mario Robinson Justiniano Vera Guevara.**

d. Para conocimiento de los Señores Concejales asistentes, informe de adquisiciones, contrataciones de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de junio de 2019.

**ACUERDO: Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes, toman conocimiento del informe de adquisiciones, contrataciones de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de junio de 2019.**

**Siendo las 10:30 horas, se da término a la presente sesión de Concejo.**

### **SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 116**

#### **Temas a Tratar**

1. Acuerdo para aprobación Acta 101, de fecha 19 de marzo de 2019.
2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 115, de fecha 9 de julio de 2019.
3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias.  
Ordinario N°179, de fecha 10 de julio de 2019, del Director de SECPLAC. Expone: SECPLAC.
4. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y doña María Valentina Olea Gálvez, accidentada en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).  
Minuta de Administración Municipal N° 1684, de fecha 11 de julio de 2019, referida a Pase Interno N° 432, del Director de Asesoría Jurídica (E), de fecha 14 de junio de 2019. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
5. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y doña Guacolda Sonia Acuña Hidalgo, accidentada en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).  
Minuta de Administración Municipal N° 1689, de fecha 11 de julio de 2019, referida a Pase Interno N° 488, del Director de Asesoría Jurídica (E), de fecha 10 de julio de 2019. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.
6. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Eliecer del Carmen Medina González, por daños sufridos a su vehículo a consecuencia de caída de rueda delantera en sumidero de aguas lluvias situado en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 136.711 (ciento treinta y seis mil setecientos once pesos).  
Minuta de Administración Municipal N° 1688, de fecha 11 de julio de 2019, referida a Pase Interno N° 487, del Director de Asesoría Jurídica (E), de fecha 10 de julio de 2019. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

7. Acuerdo para aprobación, propuestas para el concurso 2019, del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Barrios propuestos: Manuel Rodríguez, Costa del Sol II y Costa del Sol III.  
Correo electrónico del Sr. Administrador Municipal (S), de fecha 11 de julio de 2019. Expone: Departamento de Vivienda, Barrios y Entidad Patrocinante.
8. Varios.

d. Para conocimiento de los Señores Concejales asistentes, informe de adquisiciones, contrataciones de obras, servicios y personal, correspondiente al mes de junio de 2019. Ordinario N° 4034/46, de Alcaldía.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la incorporación de los puntos de tabla indicados en las letras a, b, c y d, en la presente Sesión de Concejo Municipal.**

a. Acuerdo para celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD R.C.J. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", R.U.T N° 76.308.442-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO DE MAQUINARIA, CAMIONES Y OTROS", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-54-LE19, de acuerdo a formulario n° 4 "Anexo Económico", adjunto.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD R.C.J. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", R.U.T N° 76.308.442-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO DE MAQUINARIA, CAMIONES Y OTROS", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-54-LE19, de acuerdo a formulario N° 4 "Anexo Económico".**

b. Informe Comisión Social. Expone: DIDECO.  
- Elección Dirigentes Vecinales Destacados, año 2019.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba el otorgamiento de la Condecoración "Medalla Cacique Tomás Guaglén", a los Dirigentes Vecinales que a continuación se indican: María Antonia Pons Sierralta, Laura de las Mercedes Venegas Catalán, Eva del Carmen Pino Elizondo, Inés Adriana Abarca Zúñiga, y Milton Andrés Monsalva Herrera, Ana María González Salamanca.**

c. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Mario Robinson Justiniano Vera Guevara, que importa donación de inmueble a la I. Municipalidad de Rancagua y pago de derechos municipales de subdivisión, más estampillas a Mario Robinson Justiniano Vera Guevara.

**ACUERDO: Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de transacción extrajudicial, entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Mario Robinson Justiniano Vera Guevara, que importa donación de inmueble a la I.**

Alcalde El presidente de Manuel Rodríguez pide la palabra.

**PRESIDENTE DE MANUEL RODRIGUEZ:** Este programa es bueno para el sector, pide audiencia urgente, tenemos problemas gravísimos. Tienen joven con acopio de basura. La droga lo tiene enfermo, nos podría quemar completo el sector.

**ALCALDE:** Le pide hacer catastro de cuantos perros hay en el sector. Para ver si están con chips y hacer intervenciones. Para hacer recorrido por el sector. Se van a pavimentar pasajes, se tiene que hacer intervención completa del Barrio.

**PRESIDENTE DE MANUEL RODRIGUEZ:** En invierno se corta la luz por arboles grandes y eso solo beneficia a la droga.

**SOLICITUD AUTORIZACIÓN PARA INCORPORAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DE TABLA, EN LA PRESENTE SESIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERNO DE FUNCIONAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

**SECRETARIO MUNICIPAL:** Solicita autorización para incorporar los siguientes puntos de tabla, en la presente Sesión, de acuerdo con el artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal:

a. Acuerdo para celebración de contrato entre la Ilustre Municipalidad de Rancagua y "SOCIEDAD R.C.J. DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", R.U.T N° 76.308.442-6, referido a la adjudicación de la propuesta pública denominada "SUMINISTRO DE MAQUINARIA, CAMIONES Y OTROS", adjudicado en proceso licitatorio desarrollado en el Portal Mercado Público ID 2402-54-LE19, de acuerdo a formulario n° 4 "Anexo Económico", adjunto.

Minuta de Administración Municipal N° 1692, de fecha 12 de Julio de 2019, referida a Pase Interno N° 195, de fecha 11 de julio de 2019, del Director de Control. Expone: Sr. Administrador Municipal.

b. Informe Comisión Social. Expone: DIDECO.  
- Elección Dirigentes Vecinales Destacados, año 2019.

c. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Mario Robinson Justiniano Vera Guevara, que importa donación de inmueble a la I. Municipalidad de Rancagua y pago de derechos municipales de subdivisión, más estampillas a Mario Robinson Justiniano Vera Guevara.

Minuta de Administración Municipal N° 1717, de fecha 15 de julio de 2019, referida a Pase Interno N° 500, de fecha 12 de julio de 2019, del Director de Asesoría Jurídica (E). Expone: Sr. Administrador Municipal.

**SESIÓN CONCEJO ORDINARIO N° 116**

**Temas Tratados**

1. Acuerdo para aprobación Acta 101, de fecha 19 de marzo de 2019

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los señores Concejales asistentes, se deja pendiente la aprobación para un próximo Concejo.

2. Para conocimiento del H. Concejo Municipal, Acuerdos Sesión Ordinaria N° 115, de fecha 9 de julio de 2019.

**ACUERDO:** Con la información entregada, los Señores Concejales asistentes toman conocimiento de los Acuerdos de la Sesión Ordinaria N° 115, de fecha 9 de julio de 2019.

3. Acuerdo para aprobación Modificaciones Presupuestarias.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las Modificaciones Presupuestarias, contenidas en el Ordinario N°179, de fecha 10 de julio de 2019, del Director de SECPLAC

4. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y doña María Valentina Olea Gálvez, accidentada en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).

Minuta de Administración Municipal N° 1684, de fecha 11 de julio de 2019, referida a Pase Interno N° 432, del Director de Asesoría Jurídica (E), de fecha 14 de junio de 2019. Expone: Dirección de Asesoría Jurídica.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de transacción extrajudicial, entre la I. Municipalidad de Rancagua y doña María Valentina Olea Gálvez, accidentada en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).

5. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y doña Guacolda Sonia Acuña Hidalgo, accidentada en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).

**CONCEJAL ARELLANO:** Continúa el fierro del sector.

**ALCALDE:** Se va a revisar, y los cambios en D.G.A. se han hecho por esto.

**CONCEJAL HENRIQUEZ:** Lo otro los pernos que quedan después de las actividades en la plaza.

**ALCALDE:** Se va a analizar la continuidad de esto ya que se han provocado muchos deterioros, como el farol antiguo, que boto la Caja de Compensación. Se está viendo con ellos la reparación de este.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de transacción extrajudicial, entre la I. Municipalidad de Rancagua y doña Guacolda Sonia Acuña Hidalgo, accidentada en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 3.000.000 (tres millones de pesos).

6. Acuerdo para aprobación celebración de transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Eliecer del Carmen Medina González, por daños sufridos a su vehículo a consecuencia de caída de rueda delantera en sumidero de aguas lluvias situado en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 136.711 (ciento treinta y seis mil setecientos once pesos).

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueba la celebración de transacción extrajudicial, entre la I. Municipalidad de Rancagua y don Eliecer del Carmen Medina González, por daños sufridos a su vehículo a consecuencia de caída de rueda delantera en sumidero de aguas lluvias situado en la vía pública, que importa el pago de la suma única y total por concepto de indemnización de \$ 136.711 (ciento treinta y seis mil setecientos once pesos)

7. Acuerdo para aprobación, propuestas para el concurso 2019, del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Barrios propuestos: Manuel Rodríguez, Costa del Sol II y Costa del Sol III.

**ALCALDE:** Este es un Programa que patrocina el Municipio al Ministerio y es de alto monto, en Manuel Rodríguez, Costa del Sol II y III.

**FUNCIONARIO DIDEKO MUÑOZ:** Se refiere al tema, solicita el apoyo para presentar 2 propuestas del Programa Quiero Mi Barrio, Manuel Rodríguez, y Costa del Sol II y III que se presenta que se presenta por 3° vez. En este llamado se puede seleccionar 4 nuevos barrios. Van 3 barrios por postulación directa y 1 por interés regional.

Son mejoramiento de Espacio Público, veredas, calles, y por otro lado tiene una línea potente más social con un trabajo de la Comunidad

**ALCALDE:** Simultáneamente se puede postular a mejoramiento de viviendas.

**CONCEJAL ARELLANO:** La Población Manuel Rodríguez es la más estigmatizada, es una tremenda oportunidad para cambiar aspecto, haciendo su intervención en la parte social con la comunidad y otros, esto es tremendamente importante para una población que está ubicada en la Alameda de la ciudad.

**SEÑORA MARIA CRUZ:** Se que le va a ir bien en la postulación de este programa, nosotros estamos terminando, agradecer a Ud. Señor Alcalde y Concejales por la aprobación de estos proyectos, estoy dispuesta a ayudarlos.

**ACUERDO:** Por la unanimidad de los Señores Concejales asistentes, se aprueban las propuestas para el concurso 2019, del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, correspondiente a los Barrios: Manuel Rodríguez, Costa del Sol II y Costa del Sol III.

8. Varios.

**A) CONCEJAL HENRIQUEZ:**

1.- Hace un tiempo atrás vimos el tema del fallecimiento del Dirigente de Club Árabe (Rama de Basquetbol) y ver si se puede colocar la placa.

2.- Vimos días atrás la instalación de antena en Villa Los Húsares, tengo información de Subsecretaría de Transportes y Telecomunicaciones, que dice que es irregular.

**B) CONCEJAL JARA:**

1.- Es de un grupo que participa con juegos de Bochas porque les falta entrenamiento, piden otro día para entrenar.

**ALCALDE:** Que envíen solicitud de espacio en gimnasio.

**C) CONCEJAL ARELLANO:**